



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 608 **Letra:** C **Pág. N°:** 08

Autor/res: Concejales Maidana Roa, Camila

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, La V Jornada de Trabajo Social: Instituto Superior de Servicio Social Remedios de Escalada de San Martín – 60 años formando profesionales, a realizarse el día 28 de agosto de 2026.

Fecha de Entrada: 2026-08-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la "V Jornada de Trabajo Social: Instituto Superior de Servicio Social Remedios de Escalada de San Martín – 60 años formando profesionales", a desarrollarse el día 28 de agosto de 2026 en la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la formación permanente y la actualización profesional constituyen pilares fundamentales para fortalecer las capacidades de quienes intervienen en los distintos ámbitos de la realidad social, promoviendo prácticas comprometidas con la defensa de los derechos humanos, la inclusión social y el desarrollo comunitario;

Que la Jornada se desarrolla como un espacio académico de formación, intercambio y reflexión destinado a docentes, asistentes sociales y trabajadores sociales, promoviendo la incorporación de nuevos conocimientos, experiencias y herramientas de intervención profesional;

Que la V Jornada de Trabajo Social contará con la participación de prestigiosos profesionales e investigadores de prestigiosas Universidades Nacionales, cuyas trayectorias académicas, científicas y profesionales constituyen un



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

valioso aporte para la formación continua de docentes, estudiantes y trabajadores sociales en ejercicio de la profesión;

Que la Mg. Laura Acotto, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Cuyo, posee una destacada trayectoria en el estudio de las organizaciones de la sociedad civil, las políticas sociales y el trabajo con niñeces y adolescencias, siendo presidenta FEDEM (Federación de Entidades de niñez y adolescencia de Mendoza) y autora de numerosas publicaciones de referencia en la disciplina;

Que la Dra. Paula Mara Danel, investigadora del CONICET y docente de la Universidad Nacional de La Plata, se ha consolidado como una referente nacional en el campo de la discapacidad, los procesos de inclusión social, las políticas de cuidados y las intervenciones del Trabajo Social, contribuyendo significativamente al desarrollo del pensamiento crítico en la disciplina;

Que el Mg. Cristian Juan Pablo Pinedo Arcuri, docente e investigador de la Universidad Nacional de La Plata, ha desarrollado una reconocida producción académica vinculada a la sistematización de las prácticas profesionales y a la incorporación del arte y la corporalidad como herramientas metodológicas de intervención en Trabajo Social, constituyéndose en un referente innovador para la formación profesional;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que la Lic. Cristina Melano, docente de la Universidad de Buenos Aires, escritora y conferencista de reconocida trayectoria nacional e internacional, ha realizado importantes aportes al desarrollo teórico del Trabajo Social mediante la producción de libros, investigaciones y actividades de formación académica en el país y en el exterior;

Que la presencia conjunta de estos destacados referentes nacionales jerarquiza la Jornada, promoviendo el intercambio de saberes, el fortalecimiento de la formación profesional y la actualización permanente de quienes intervienen en el campo del Trabajo Social;

Que la propuesta se fundamenta en la necesidad de generar espacios de formación continua que permitan comprender la complejidad de las problemáticas sociales contemporáneas, fortaleciendo el análisis crítico, la creatividad y la articulación entre teoría y práctica en el ejercicio profesional;

Que resulta de interés para la comunidad reconocer aquellas iniciativas académicas que promueven la producción de conocimientos, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las políticas sociales desde una perspectiva interdisciplinaria y de derechos;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que el Honorable Concejo Deliberante considera oportuno destacar aquellos eventos que contribuyen al desarrollo académico, científico y profesional de la ciudad de Corrientes, promoviendo la capacitación continua y la excelencia educativa

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**LA V JORNADA DE TRABAJO SOCIAL: INSTITUTO SUPERIOR DE SERVICIO
SOCIAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTÍN – 60 AÑOS FORMANDO
PROFESIONALES**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la V Jornada de Trabajo Social: Instituto Superior de Servicio Social Remedios de Escalada de San Martín – 60 años formando profesionales, a realizarse el día 28 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 608-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 3/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 608-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Maidana Roa, Camila

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 608-C-2026

Fecha de ingreso: 05-08-2026

Declaración N°: D215

[Declaración N°: D215 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 608-C-2026

Fecha de ingreso: 03/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,